

Grullos, Rosa FUENTES

Algo más de tres mil kilos serán puestos a la venta por unos sesenta expositores, aproximadamente

Grullos celebra mañana el VIII Festival de la Fresa de Candamo

Entre tres mil y cuatro mil kilos de fresas serán puestos a la venta mañana en la octava edición del Festival de la Fresa de Candamo que, como en ocasiones anteriores, se celebra en Grullos bajo la organización de la Asociación de Vecinos, que preside Joaquín González del Busto, y patrocinado por el Ayuntamiento. Esta edición cuenta con la novedad de una mañana especialmente folclórica, que estará amenizada por grupos de baile de Las Regueras, Mieres y Pravia.

Este día grande para todo el concejo de Candamo supone el resultado de un trabajo llevado a cabo durante un mes por todos los vecinos del pueblo que darán por finalizada su labor atendiendo a la gran cantidad de visitantes que según está previsto acudirán mañana. El precio de las fresas aún no está fijado, pero posiblemente alcanzará las trescientas pesetas el kilo, dado que el año anterior se vendieron a doscientas pesetas la normal y a doscientas cincuenta la extra. El jurado estará formado por cinco miembros pertenecientes a la Consejería de Agricultura, Cámara Agraria de Candamo, oficina comarcal de Pravia, centro de Formación Profesional de Grado y un perito agrícola.

Hasta el momento se han inscrito un total de cincuenta y siete participantes que reúnen las



Aunque el tiempo no hizo posible una gran cosecha, el festival contará con la mejor de las calidades

condiciones exigidas como son el tener una cosecha mínima de quinientas plantas, pertenecer al concejo de Candamo y presentar al concurso un mínimo

de cinco kilos de fresas.

Para los mejores habrá veintisiete premios, en trofeos y metálico. Los tres primeros llevarán la fresa de oro, plata y



Entre tres mil y cuatro mil kilos de fresas serán puestos mañana a la venta

bronce, respectivamente y además habrá premios en metálico hasta diez mil pesetas para todos los expositores.

La organización de este festi-

val supone una inversión de tres millones de pesetas. Este presupuesto cuenta con quinientas mil pesetas aportadas por el Ayuntamiento y el resto se sub-

sana con los beneficios del bar instalado para este día por la Asociación de Vecinos de Grullos.

Según manifestó a este periódico el alcalde de Candamo, José Luis Fernández, «la cosecha este año es considerablemente inferior a la del pasado en el que se presentaron seis mil kilos de fresa, pero la calidad sigue siendo tan buena como siempre y se espera que el buen tiempo haga posible una mayor recolección en las próximas semanas».

Los posibles problemas de tráfico ya han sido subsanados previamente por el Ayuntamiento que ha puesto ocho grandes prados a disposición del aparcamiento de vehículos y ha duplicado el número de Policía Municipal, con la ayuda de los ayuntamientos de Pravia y Grado.

Pese a que el tiempo juega un papel muy importante en un festival de estas características, la tranquilidad de los organizadores es absoluta y el éxito parece estar asegurado. «Aunque llueva», dicen, «el día está asegurado como positivo porque lo que nunca hacemos es posponerlo. Desde que se inició el festival sólo llovió en dos ocasiones y la organización no perdió dinero». De todos modos, si el día está soleado, el VIII Festival de la Fresa de Candamo facilitará a los visitantes la buena organización que lo caracteriza.

Casi quinientos millones para la carretera del Narcea

Oviedo

El Consejo de Gobierno del Principado autorizó la adquisición de 5 cuñas quitanieves por importe de 15 millones de pesetas y de 2 máquinas quitanieves dinámicas por 91 millones de pesetas. Para obras de pintado y marcas viales en diversas carreteras de la zona occidental, se aprobó un presupuesto de 49.152.397 pesetas y con el mismo fin para carreteras de la zona oriental una partida de 49.854.666 pesetas. También se acondicionará en la carretera O-410 Puente de San Martín a Cangas del Narcea, el tramo central de La Barca a Bárcena con un presupuesto de 485.140.776.

El Consejo de Gobierno acordó asimismo un presupuesto de 30 millones de pesetas que se destinará al plan de saneamiento del litoral de las zonas oriental y occidental de Asturias y declaró como urgente las obras de construcción del puente sobre el río Nalón en Rioseco (Sobrescobio).



Dos de las vendedoras ambulantes o pescaderas, a la puerta de la lonja de Llanes. La decisión de prohibirles la venta ha resultado polémica

Los dueños de las pescaderías de Llanes acusan de «competencia ilícita» a las vendedoras ambulantes

Oviedo

Representantes de las tres pescaderías de Llanes se quejaron ayer a este periódico «de la competencia ilícita de las pescaderías», cuyo sistema de venta ambulante «traspasa las más elementales normativas al respecto de la sanidad, no ofrece garantías al consumidor» y significa una discriminación hacia las pescaderías con respecto a la carga impositiva, ya que las pescaderías realizan la misma actividad y «no pagan nada».

De esta manera salen a la palestra los representantes de las pescaderías llanescas, ante la polémica suscitada esta semana al obligar el Ayuntamiento de Llanes a las pescaderías ambulantes del pueblo a dejar la venta.

LA NUEVA ESPAÑA recogió el pasado jueves un reportaje en el que las pescaderías exponían sus quejas. Los repre-

sentantes de los establecimientos de pescadería no comparan, sin embargo, su opinión. En su escrito hacen constar que «no se puede estar de acuerdo con la venta ambulante de pescado porque la misma transgrede las más elementales normativas al respecto de la sanidad».

También aseguran que «supone por un lado una competencia ilícita de cara a los establecimientos de venta al público, que soportan una dura carga impositiva, unos costes de mantenimiento de locales, además de una normativa estricta y cuidadosamente vigilada por las autoridades sanitarias».

Nada personal contra las pescaderas

Los representantes de las pescaderías quieren dejar claro que «no hay nada personal contra ninguna de las personas que se dedican a esta venta ambulante», pero puntualizan que

«en cualquier caso se exige que cumplan, del mismo modo, la normativa legal vigente como hacen los establecimientos de venta al público». Además, apuntan la solución de que las pescaderías «pueden vender su mercancía en lugares donde no hubiere pescaderías; que se desplacen a estos sitios, donde no se les prohibiría, siempre que cumplieren las disposiciones de sanidad, el ejercer la venta ambulante».

Los pescaderos consideran «fraude al consumidor», esta venta ambulante porque no cumple ninguna normativa sanitaria, y por «los claros peligros que podrá acarrear sin que, a posteriori, se pueda pedir una clara responsabilidad, por los cauces que fueren, al no conocer en la mayoría de los casos el nombre de la vendedora ni siquiera su domicilio y mucho menos su número de identificación, que por supuesto no tienen».

AGRICULTOR:

PIDA EN SU CAJA, GRATUITAMENTE, CHEQUES-CARBUR ANTE GASOLEO-B.

CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS 

Estamos por la labor